"Más Progreso, Mejor Futuro"

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO 2024 - 2027



"Más Progreso, Más Futuro"

PRESENTACIÓN

Presentamos a la comunidad, las acciones de gobierno contenidas en este Programa de Gobierno denominado "MÁS PROGRESO, MÁS FUTURO", con el inmenso deseo de hacer de Cartago una ciudad más segura, más equitativa, más incluyente, con más oportunidades y una mejor calidad de vida para todos.

Nuestra propuesta colectiva de desarrollo local, se centra en la gente, en el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos, una ciudad en la que sus habitantes, mejoren sus oportunidades, recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad, una administración que avanzará por el camino del progreso y construirá sobre lo construido.

El alcance de esta propuesta de gobierno incluyente, es que podamos compartir con la ciudadanía en general y con las fuerzas vivas, este esfuerzo por comprender los principales problemas de la ciudad, por discutir perspectivas y por sintetizar nuestra propuesta a partir de un propósito común; hacer de Cartago una ciudad con oportunidades para todos.

Este programa de gobierno se estructura con 5 Ejes Estratégicos, que tendrán como política de gobierno y desarrollo local, garantizar la seguridad, la justicia social, la legalidad y la solidaridad, colocando todos los elementos públicos al servicio de bienestar de nuestros ciudadanos, en la satisfacción de sus necesidades básicas y la protección de los derechos de los grupos poblacionales vulnerables, el impulso de la actividad económica local y el desarrollo del territorio que posibiliten la competitividad y desarrollo económico mejorando generación de ingresos los Cartagüeños, garantizando entornos sociales de calidad y en armonía con el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, promoviendo una cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad y austeridad, garantizando la efectividad en la ejecución de las acciones de compromiso que se plantean para la comunidad.

Esta propuesta de programa de gobierno NO es un conjunto de promesas electorales; es un compromiso firme con todos los conciudadanos, desde lo urbano y lo rural, fruto del conocimiento de la realidad política de nuestro territorio y de las necesidades que se recopilaron en los barrios, juntas de acción comunal, comunidades organizadas y los diferentes grupos poblacionales y sectoriales mediante los encuentros ciudadanos, convertidos en acuerdos con los diferentes sectores y grupos de nuestro municipio.





"Más Progreso, Más Futuro"

CARTA A LOS CARTAGÜEÑOS

Apreciad@s Cartagüeñ@s, quiero compartir con ustedes un sueño lleno de humildad, esperanza y deseos de cambio para nuestra amada ciudad, presentarles mi Programa de Gobierno "MÁS PROGRESO, MÁS FUTURO", una apuesta a seguir avanzando por el camino del progreso y construir sobre lo construido.

Soy un Cartagüeño, profesional con la capacidad de gerenciar y liderar positivamente los destinos de nuestro municipio, donde aspiro establecer una cultura política de buen gobierno, una administración de puertas abiertas.

Este Programa de Gobierno recoge el pensamiento de todos los ciudadanos, que lo fueron nutriendo con sus necesidades, con sus sueños, iniciativas, inquietudes y sobre todo, claras expresiones de afecto y respeto por Cartago, una ciudad que demanda un compromiso colectivo serio para la consolidación del bienestar general de los que aquí vivimos y queremos pasar el resto de nuestras vidas y construir nuestro futuro.

Hoy me presento ante tod@s mis coterráne@s, como la mejor opción política democrática, comprometido con la construcción de un municipio más seguro, justo e incluyente con oportunidades para todos.

Con la bendición de Dios y de la voluntad de los Cartagüeños, de ser elegido Alcalde de nuestra ciudad, la designación más importante de mi vida, por mi vocación de servicio, por el amor a Cartago y de la mano de mi familia, me comprometo a seguir trabajando, sin descanso, por una Cartago más segura, más equitativa, más incluyente, con más oportunidades y una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

Candidato a la Alcaldía de Cartago 2024 - 2027



"Más Progreso, Más Futuro"

QUIEN ES JUAN DAVID

Hombre de familia, sencillo, humilde y de corazón bondadoso, hijo de esta hermosa ciudad, mayor de tres hermanos, hijo de María Lucy López Ríos y William Piedrahita Usma, esposo de María del Pilar Ramírez Córdoba, ex-alumno del Colegio Liceo Cartago, Administrador Público de profesión, con especialidades en Gerencia de Proyectos y en Alta Gerencia, dotado de valores y vocación por el servicio público.

Se desempeñó como Gerente de Empresas Municipales de Cartago, Subgerente Administrativo Emcartago, en el Municipio de Cartago como Secretario de Gobierno, Secretario de Tránsito y Transporte, Secretario de Educación, Técnico Administrativo Control Integral de la Gestión, Técnico en Sistemas; Unidad Ejecutora de Saneamiento UES y Auxiliar Administrativo Gobernación del Valle del Cauca.

Profesional con amplio conocimiento en la gestión y gerencia pública en los diferentes organismos del sector público, Gestión de la Calidad y Control Interno Estatal, con experiencia en formulación y evaluación de proyectos en metodologías estatales y de cooperación internacional, es reconocido por su compromiso, responsabilidad y capacidad de gestión, por su liderazgo, por disposición al trabajo en equipo orientado a resultados y a la consecución de logros y objetivos.

En este contacto permanente con las comunidades y ahora como candidato a la Alcaldía de Cartago, con excelentes cualidades y capacidades para ocupar el cargo más importante de mi vida, me comprometo a seguir entregando lo mejor, a realizar una administración al alcance de todos, una gestión transparente humana e incluyente en la consolidación de un territorio seguro, en sana convivencia y en paz.

Con este programa de gobierno "Más Progreso, Más Futuro" me comprometo, con usted, con su familia, con su futuro, con sus sueños, con su vida y con nuestra ciudad porque más progreso, es más Futuro.

Juan David, hombre con capacidad, experiencia y de resultados con el mejor perfil personal y profesional, para ocupar la dirección de nuestro municipio como Alcalde.



"Más Progreso, Más Futuro"

INDICE

Presentación Carta a los ciudadanos Perfil del Candidato

- 1. Generalidades de nuestro municipio
- 2. Plataforma ideológica
 - 2.1 Visión compartida
 - 2.2 Principios
 - 2.3 Valores
- 3. Planteamiento estratégico
 - 3.1 Ejes estratégicos
 - 3.1.1 Sectores Programáticos
 - 3.1.2 Acciones de Compromiso
- 4. Proyectos estratégicos
- 5. Articulación interinstitucional
- 6. Fuentes de financiación
- 7. Seguimiento y Evaluación



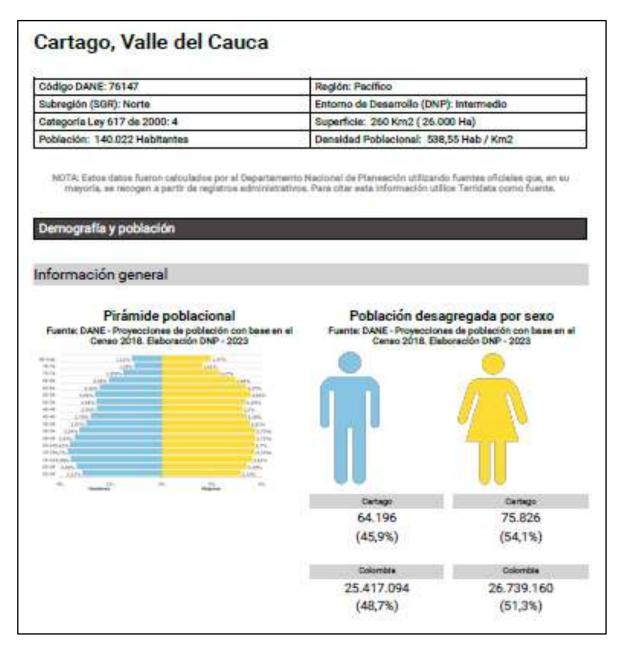




"Más Progreso, Más Futuro"

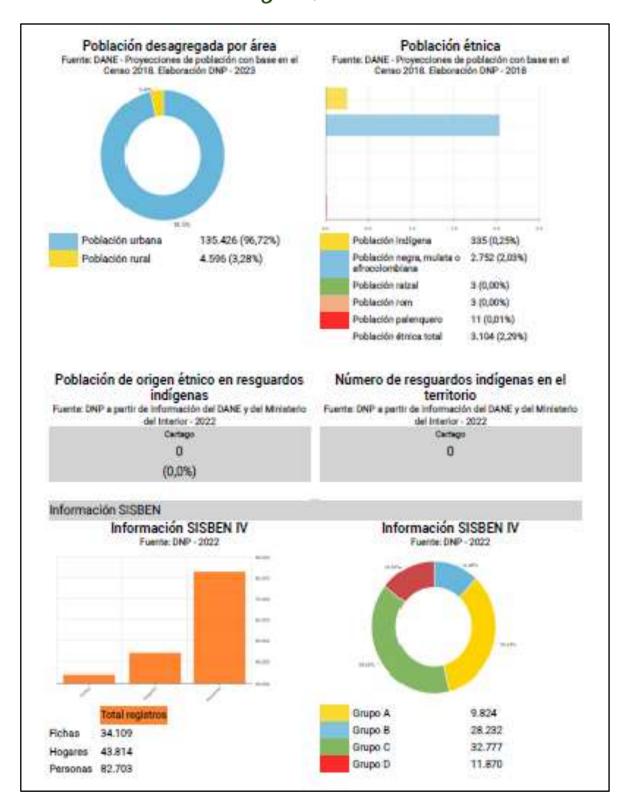
1. GENERALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO

Con el firme propósito de dar a conocer los principales datos sobre la gestión de la administración municipal, y generalidades de nuestro municipio, haremos uso de la herramienta creada por el Departamento Nacional de Planeación, "TerriData", "Fichas Territoriales", para difundir y visualizar información sobre indicadores y estadísticas por dimensión del bienestar, que se pueden interpretar de manera fácil, dándonos una clara idea, de cómo se encuentra nuestra ciudad.





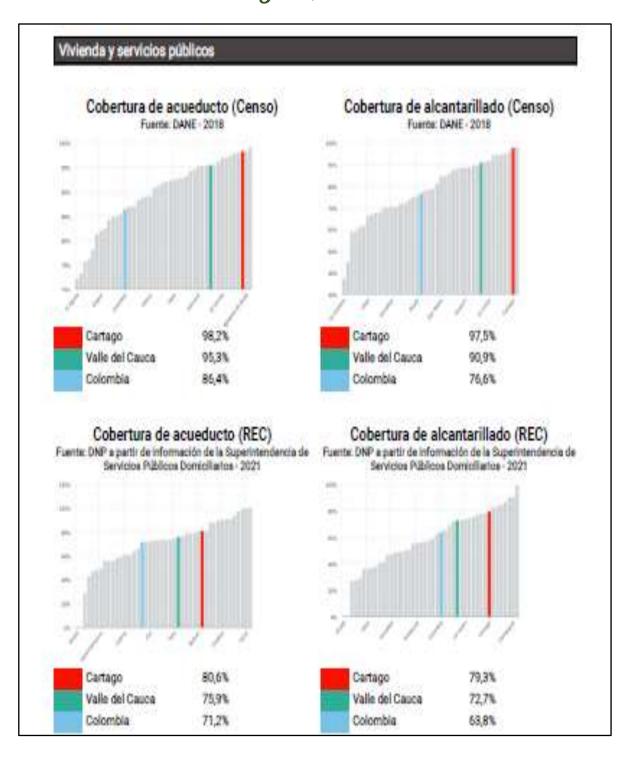
"Más Progreso, Más Futuro"



JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ



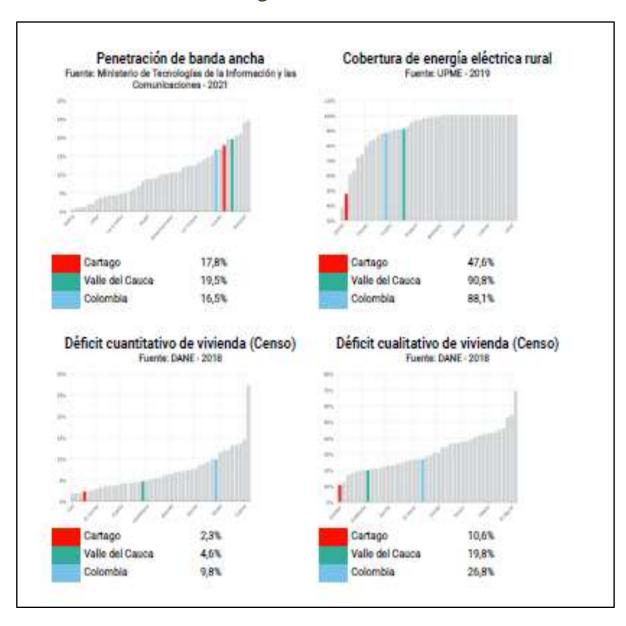
"Más Progreso, Más Futuro"



JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

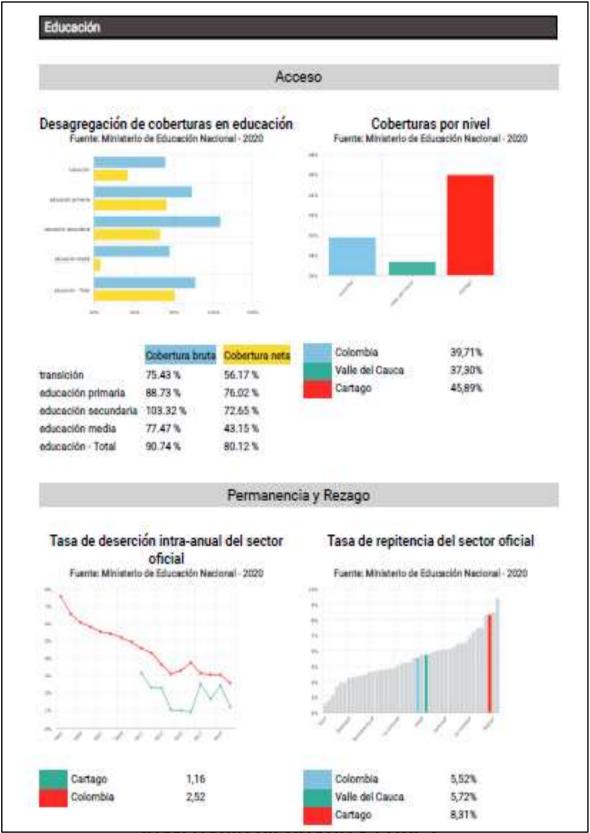


"Más Progreso, Más Futuro"





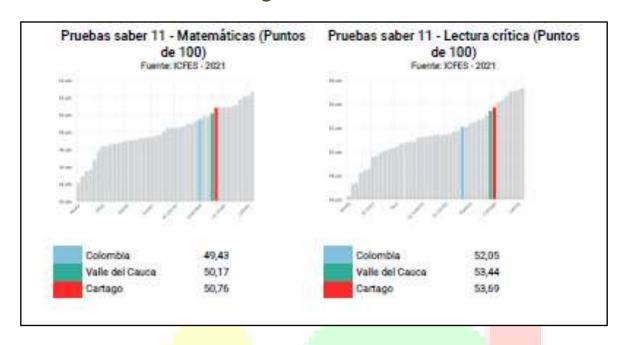
"Más Progreso, Más Futuro"

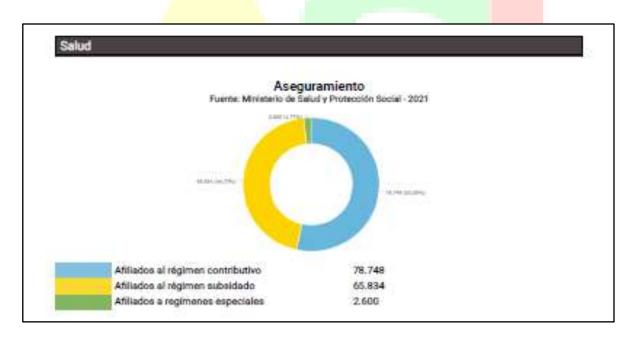






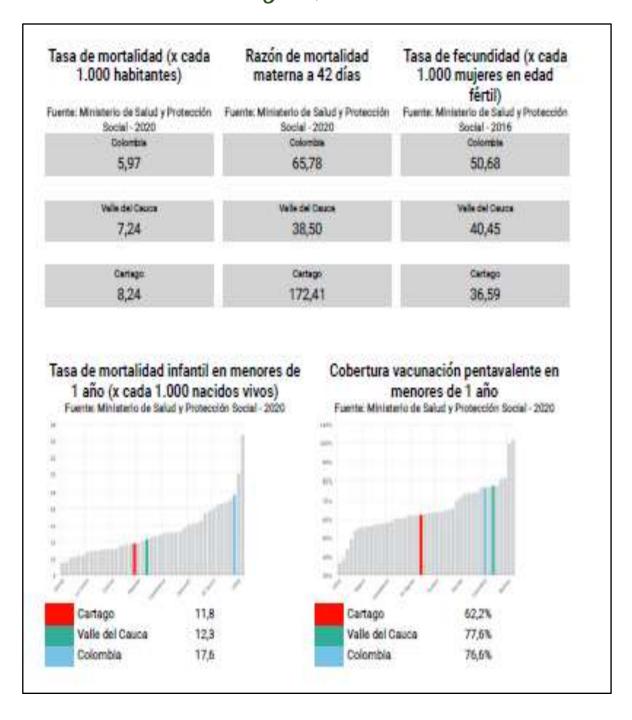
"Más Progreso, Más Futuro"







"Más Progreso, Más Futuro"







"Más Progreso, Más Futuro"

2. PLATAFORMA IDELOLÓGICA:

Esta propuesta política, es una iniciativa de gobierno orientada a la definición de estrategias de desarrollo que propenden por el bienestar colectivo de la ciudadanía, se enmarca dentro de una forma de gobernar moderna, que avanzará por el camino del progreso y construirá sobre lo construido, basada en el respeto, la inclusión, la solidaridad y la honestidad, un gobierno que atiende a la necesidad de generar en la comunidad Cartagueña confianza en la gobernabilidad de nuestro territorio a partir de una iniciativa encaminada a la renovación, rescate y reconstrucción social que se expresan en los valores y principios sobre los cuales esta cimentada nuestra propuesta de gobierno, articulada de manera coherente con los postulados, objetivos y principios del El Partido ASI, Alianza Social Independiente, quien nos dio el aval para postularnos al cargo de Alcalde del Municipio de Cartago.

La ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE (ASI), es un partido político de Colombia con una ideología de centro que promueve el bienestar social, el empleo, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico, así como una revolución en contra de la corrupción y el deterioro de las instituciones del Estado. Alianza Social Independiente (ASI) se constituye como uno de los principales partidos políticos en Colombia y de mayor trayectoria, siendo fundado en el año 1991 bajo la denominación Alianza Social Indígena, la cual fue modificada en el año 2011 conforme autorización emitida por el Consejo Nacional Electoral.

El Partido ASI, Alianza Social Independiente (antes Alianza Social Indígena) tiene como Misión: Incentivar la participación democrática de sus asociados y del pueblo en general en la construcción del poder político desde la base, fortaleciendo las organizaciones sociales, y promover las visiones de un país multiétnico, pluricultural, tolerante, de respeto a los derechos humanos y los derechos de los pueblos, y lograr el mantenimiento de la paz.

2.1 VISION COMPARTIDA

Cartago, en el año 2027, será una ciudad, con mejor calidad de vida, más segura, más equitativa e incluyente, ordenada en su territorio y dotada de infraestructura para la competitividad, el crecimiento y el bienestar de los cartagüeños, en armonía con la sostenibilidad ambiental, en la que sus hahabitantes, mejoren sus oportunidades, recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad.





"Más Progreso, Más Futuro"

2.2 PRINCIPIOS

Los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar nuestra administración "Más Progreso, Más Futuro", para alcanzar las metas de desarrollo propuestas, así como todas las acciones de compromiso de nuestro programa de gobierno son los siguientes:

- ➤ Transparencia y honestidad. Defensa de lo público como un bien común, lucha frontal e implacable contra la corrupción, mayor compromiso y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.
- ➤ **Gobierno incluyente.** Respeto a la diversidad social, política, económica, étnica, sexual y religiosa, como un derecho humano fundamental y base para la convivencia en paz, la protección de los derechos y del respeto a la dignidad humana y a la vida.
- Respeto por la diferencia: Reconociendo las diferentes formas de pensar, comprender al otro y sentir lo que pasa en nuestra ciudad y sin censurar o juzgar a los demás.
- Gobierno participativo. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadanía responsable y activa en la toma de decisiones para la gestión y control gubernamental entre las dinámicas urbanas y rurales.
- Gobierno amigable con el medio ambiente. Más institucionalidad para el desarrollo sostenible, el respeto y la defensa colectiva de los recursos naturales como garantía de la vida en el territorio.
- > **Solidaridad:** Actuaremos siempre con el sentido de bien común, entendiendo que las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no pueden ser ajenos.
- Confianza y Compromiso: Es la apuesta que haremos para que desde la administración municipal los logros y objetivos alcanzados, sean el resultado esperado por quienes depositaron su confianza y nos eligieron sus representantes.
- Competitividad: Se promoverá el desarrollo económico y empresarial del Municipio, orientado al fortalecimiento de la capacidad empresarial, que genera crecimiento, desarrollo y bienestar para la sociedad.



"Más Progreso, Más Futuro"

2.3 VALORES

Los valores que guiarán las decisiones y conductas de nuestra administración "Más Progreso, Más Futuro", en el ejercicio colectivo de construcción de ciudad y para alcanzar las metas de desarrollo propuestas, son los siguientes:

- Respeto. Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- Humanismo. Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.
- Servicio: La administración en general tendrá una actitud de colaboración y ayuda a la comunidad de manera espontánea, garantizando el acceso a los servicios y promoviendo la participación ciudadana.
- Sustentabilidad. El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.
- Información oportuna. Ser una administración que fomentará el acceso directo a la información, informando oportunamente las acciones públicas.
- Honestidad: Reconocer el respecto por los demás y la integridad y honestidad en el ejercicio de nuestras actuaciones de lo público, desarrollando prácticas transparentes y correctas.
- Igualdad. Todos somos iguales ante la ley, lo que implica que tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo, opinión raza o cualquier otra condición.
- Confianza: La administración fomentara relaciones en el marco del respeto, la confianza, el buen trato, respeto mutuo e integridad que permita generar percepciones y realidades positivas alrededor de la gestión pública.



"Más Progreso, Más Futuro"

3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO - EJES ESTRATÉGICOS

Nuestra propuesta colectiva de desarrollo local, centrada en la gente, en el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos, denominada "Más Progreso, Más Futuro", con el inmenso deseo de hacer de Cartago una ciudad en la que sus habitantes, mejoren sus oportunidades, recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad, una administración que avanzará por el camino del progreso y construirá sobre lo construido.

Para el desarrollo de esta apuesta programática, las acciones de compromiso se encuentran contenidas en los siguientes 5 ejes estratégicos transversales que brindan criterios de intervención poblacional, sectorial y territorial.

- 1. Cartago, ciudad segura, participativa y en sana convivencia.
- 2. Cartago, cultural, deportiva y educada para el futuro.
- 3. Cartago, ciudad región productiva, competitiva e innovadora.
- 4. Cartago, ordenada, equipada y sostenible ambientalmente.
- 5. Gobierno transparente y eficiente al alcance de todos

1. CARTAGO, CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA Y EN SANA CONVIVENCIA

1.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Cartago, será un territorio de paz, con altos niveles de gobernabilidad y credibilidad en las instituciones públicas, donde el acceso a la justicia, la seguridad y la sana convivencia, sean un derecho que debemos garantizar, para que los Cartagüeños vivamos sin miedo, recuperaremos la confianza y erradiquemos la inseguridad e intranquilidad en los diferentes entornos sociales. Se fortalecerá la seguridad y la sana convivencia fundamentada en la tolerancia, la legalidad, la protección y el restablecimiento de los derechos de los ciudadanos, que nos permita transformar las condiciones sociales de desigualdad en oportunidades sociales, económicas y culturales.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer y apoyar a los organismos de seguridad y justicia del Estado



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
2.	Fortalecer y mejorar capacidad de respuesta de las Inspecciones de Policía
	y Comisarías de Familia del municipio.
3.	Dinamizar la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el Plan
	Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
4.	Implementar redes se seguridad y plan de inspecciones móviles, barriales,
	veredales y del comercio organizado
5.	Garantizar la atención y asistencia a los menores infractores en alto riesgo
	familiar y social - Hogar de Paso.
6.	Ampliar el número cámaras de seguridad en la zona urbana y rural del
	municipio
7.	Implementar el observatorio de seguridad ciudadana en el municipio y
	realizar intervenciones inherentes a los resultados arrojados
8.	Desarrollar alianzas estratégicas a través de la corresponsabilidad entre
	familia – Instituciones Educativas y la Administración Municipal para prevenir
	el desarrollo de acciones delictivas.
9.	Incrementar y dotar la fuerza pública en la ciudad
10.	Implementar procesos incluyentes de resocialización y oportunidades de
4.4	empleo para pos penados
11.	Fortalecer la línea única de emergencia de Cartago
12.	Garantizar la atención, orientación y acompañamiento a la población en
	proceso <mark>de reincorporación, en e</mark> l marco de la verdad, justicia y garantías de no repet <mark>ición.</mark>
13.	
13.	Instala <mark>r y poner en funcionamien</mark> to sistema de alarmas comunitarias y botón de pánico en barrios priorizados y veredas.
14.	Fortalecer Centros de Atención a las Víctimas con acompañamiento social,
17.	jurídico y psicológico.
15.	Ampliar centros de conciliación como mecanismos y espacios alternativos de
	resolución de conflictos y acceso a la justicia.
16.	Promover políticas públicas de respeto, garantía y defensa a los derechos
	humanos y el Derecho internacional Humanitario – DIH
17.	Implementar escuelas ciudadanas de seguridad y convivencia que
	fortalezcan el conocimiento y la apropiación de las leyes y normas de
	convivencia.
18.	Dotar a la ciudad de un Sistema integrado de emergencia para el
	fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
19.	Desarrollar acciones para apoyar la implementación del acuerdo de paz y la
	Paz Total.





"Más Progreso, Más Futuro"

1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Cartago, será más incluyente, humana y segura, una ciudad en la que se garanticen, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos, donde lo primero es la gente, la familia, su vida y su dignidad, se propenderá por mejorar significativamente las condiciones de vida de las diversas poblaciones que la habitan, especialmente para aquellas que por sus condiciones de exclusión y discriminación social, o por sus características de vulnerabilidad, se constituyen en poblaciones de especial interés, promoviendo su reconocimiento, el respeto de sus derechos, oportunidades en condiciones favorables y una vida digna.

La familia

No.	Acciones de compromiso
1.	Crear programas de promoción y fortalecimiento de entornos protectores
	para las famili <mark>as</mark>
2.	Implementar programas integrados para el autocuidado, la
	correspons <mark>abilidad</mark> y l <mark>a convi</mark> vencia del individuo, la familia <mark>y la com</mark> unidad.
3.	Promover la implementación de un centro Integral para la Atención a la
	Familia, para el desarrollo de capacidades y acompañamiento familiar y
	fortale <mark>cimiento de los vínculos fa</mark> miliares.
4.	Crear un observatorio para la prevención identificación y atención de
	man <mark>ifestacio</mark> nes de violencia intrafamiliar
5.	Implementar programas de construcción y rehabilitación del tejido socio
	familiar.
6.	Implementar el programa Convivencia Sana en familia, como entorno de vida
	y protección, realizar acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a
	familias vulnerables que presentan conflictos intrafamiliares

Niñez y Adolescencia

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar la implementación de la política pública de infancia y adolescencia
2.	Implementar programas de atención integral a la primera infancia, adolescencia
3.	Fortalecer los Centros de Desarrollo Infantil –CDI existentes en el municipio
4.	Potencializar acciones estratégicas con el ICBF.



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
5.	Erradicar el mendicidad y el maltrato infantil en el municipio
6.	Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar
	la focalización y consolidar los proyectos de vida.
7.	Crear observatorio para anticipar y resolver las violencias y vulneraciones
	contra niños, niñas y adolescentes
8.	Conformar un centro de atención integral para la infancia

Juventud

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar y desarrollar la política pública de juventud
2.	Ampliar la oferta de programas para prevenir el consumo de sustancias
	psicoactivas
3.	Implementar el programa escuela de liderazgo juvenil y consejos comunales
	juveniles
4.	Fortalecer el apoyo psicológico a jóvenes de instituciones educativas, de
	grupos juv <mark>eniles y</mark> en <mark>situación</mark> de riesgo social.
5.	Implementar el centro de artes y oficios para el emprendimiento y el fomento
	de buen <mark>os hábitos de uso y apro</mark> vechamiento del tiempo lib <mark>re.</mark>
6.	Ofertar programas de formación y participación activa de los jóvenes para
	incur <mark>sionar e</mark> n el escenario <mark>laboral</mark> y generación de ingresos.
7.	For <mark>talecer l</mark> a plataforma juve <mark>nil para la</mark> participación de los j <mark>óvenes</mark> en la vida
	pública y el ejercicio democrático
8.	Desarrollar de programas para la promover la sexualidad responsable y
	disminución de los embarazos en adolescentes.
9.	Fortalecer la conmemoración de la Semana de La Juventud
10	Fortalecer los emprendimientos juveniles

Adulto Mayor

No.	Acciones de compromiso
1.	Ofertar mejores servicios del Centro Vida y Centro de Protección Social para
	atención de adultos mayores
2.	Mejorar instalaciones Centro Vida y Centro de Protección Social para
	atención de adultos mayores
3.	Realizar convenios para la atención y salud mental para adultos mayores en
	vulnerabilidad extrema





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
4.	Implementar programas para la generación de ingresos y promoción para el
	envejecimiento activo
5.	Apoyar a los grupos culturales del adulto mayor
6.	Realizar salidas pedagógicas y recreativas con los grupos de adulto mayor
7.	Realizar ferias de estilos de vida saludable – actividad física, nutrición y salud
	mental.
8.	Conformar un centro de atención integral al adulto mayor

Mujer y Equidad de Género

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar la política pública de la mujer, para la inclusión, equidad y garantía
	de derechos
2.	Implementar la casa de la mujer como espacio de interacción social y dialogo
	permanente
3.	Implementar el observatorio de equidad para la mujer
4.	Crear la red de mujeres como escenario de interlocución y participación real
	y efectiva
5.	Desarrollar eventos académicos, deportivos y recreativos para el bienestar
	de la mu <mark>jer de la mujer de la</mark>
6.	Fortalecer dinámicas de emprendimiento de la mujer articulado a procesos
	de co <mark>mpetitiv</mark> idad y desarro <mark>llo ec</mark> onómico

Población en Situación de Discapacidad

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar la política pública de discapacidad, para asegurar el goce pleno
	de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y de sus cuidadores
2.	Implementar programas de formación, acompañamiento y desarrollo de sus
	capacidades y habilidades para la vida
3.	Crear y fortalecer el centro de atención a la discapacidad
4.	Dotar el banco de implementos de apoyo para las personas con discapacidad
5.	Promover mayor oferta de infraestructura y equipamiento municipal
	incluyente movilidad sin barreras
6.	Garantizar oportunidades de acceso, permanencia y promoción de las
	personas con discapacidad al sistema educativo.



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
7.	Apoyar institucionalmente a las organizaciones que desarrollan trabajos con población con discapacidad
8.	Fomentar acciones de inclusión laboral, emprendimiento y generación de ingresos a personas en condición de discapacidad
9.	Promover alianzas y convenios con entidades para la inclusión social y laboral
10.	Fomentar el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Indígenas

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar la política pública de indígenas que mejoren la capacidad de las
	instituciones para la focalización de recursos a esta población
2.	Apoyar las asociaciones de productores para asegurar la competitividad de
	sus productos.
3.	Crear un programa de fomento a las costumbres y la cultura indígena.
4.	Promover mayor capacidad de las organizaciones étnicas para que aboguen
	por sus der <mark>echos y gobiernen</mark> sus territorios étnicos de manera autónoma.
5.	Incentivar la vinculación laboral de jóvenes indígenas a través de programas
	de capacitación e inserción laboral en sectores priorizados.
6.	Desarrollar eventos académicos, deportivos y recreativos para el bienestar
	de la p <mark>oblación indígena</mark>
7.	Emp <mark>oderar r</mark> eferentes étnic <mark>os y a</mark> poyar iniciativas culturales para preservar
	sus tradiciones y patrimonio cultural

Etnias y Afrodescendientes

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar la política pública Afrodescendiente que mejoren la capacidad de
	las instituciones para la focalización de recursos a esta población
2.	Empoderar referentes afrodescendientes y apoyar iniciativas culturales para
	preservar sus tradiciones y patrimonio cultural.
3.	Promover mayor capacidad de las organizaciones afrodescendientes para
	que aboguen por sus derechos y gobiernen sus territorios étnicos de manera
	autónoma.
4.	Incentivar la vinculación laboral de jóvenes afrodescendientes a través de
	programas de capacitación e inserción laboral en sectores priorizados.
5.	Fortalecer de la oficina de asuntos étnicos como espacio de interlocución y
	participación real y efectiva.
6.	Desarrollar eventos académicos, deportivos y recreativos para el bienestar
	de la población Afrodescendiente

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ



"Más Progreso, Más Futuro"

LGBTIQ+

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar e implementar la política pública de diversidad sexual
2.	Mejorar condiciones de acceso a programas de prevención, promoción e integración en salud a población LGBTIQ+
3.	Garantizar oportunidades de acceso, permanencia y promoción de las personas con discapacidad al sistema educativo
4.	Fomentar acciones de inclusión laboral, emprendimiento y generación de ingresos a personas de la población LGBTIQ+
5.	Desarrollar eventos académicos, deportivos y recreativos para el bienestar de la población
6.	Fortalecer de la oficina de diversidad sexual como espacio de interlocución y participación real y efectiva

Habitante de Calle

No.	Acciones de compromiso
1.	Desarrollar censo municipal para focalizar recursos al bienestar de la población.
2.	Realizar jornadas de orientación psicosocial y restablecimiento de derechos
3.	Apoy <mark>ar un c</mark> entro de aten <mark>ción al habitante de calle en conv</mark> enio con instituciones públicas y privadas
4.	Desarrollar jornadas de alimentación. Aseo higiene personal al habitante de calle
5.	Realizar jornadas de promoción y prevención en salud.
6.	Desarrollar eventos culturales, deportivos y recreativos para el bienestar de la población
7.	Promover jornadas de aseguramiento para garantizar la atención en salud

Población Víctima y Desplazada

No.	Acciones de compromiso
1.	Dinamizar el Plan Integral de Atención y Reparación a víctimas del conflicto
	armado.
2.	Promover la creación y operación de un Centro municipal para la atención y
	reparación a Victimas





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
3.	Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a las acciones en
	atención y reparación a las víctimas.
4.	Brindar acompañamiento en materia jurídica y psicosocial a las víctimas
5.	Desarrollar programas que promuevan y contribuyan a la Prevención y
	Protección de los DD.HH y el DIH.
6.	Desarrollar acciones de integración social, económica y mejoramiento de la
	calidad de vida de los desplazados y víctimas.

Reinsertados y Desmovilizados

No.	Acciones de compromiso
1.	Desarrollar el Programa de Prevención, Desmovilización y Reintegración
	(PDR)
2.	Desarrollar estrategias para la prevención de violencias hacia los Niños,
	Niñas y Adolescentes Desvinculados y Prevención al Reclutamiento de
	NNJA
3.	Apoyar al reinsertado y al desmovilizado en la autogestión de su desarrollo y
	la acción colectiva.
4.	Desarrollar e implementar la ruta de reintegración integral para combatientes
	desmovilizados
5.	Implementar acciones de integración social, económica y de mejoramiento
	de la <mark>calidad</mark> de vida para la población reinsertada y desmo <mark>vilizada</mark> .
6.	Fom <mark>entar a</mark> cciones de inclu <mark>sión lab</mark> oral, emprendimiento <mark>y gene</mark> ración de
	ingresos a personas de la población
7.	Gestionar recursos para la garantía de sus derechos fundamentales de
	salud, educación, vivienda y recreación.
8.	Desarrollar eventos académicos, deportivos y recreativos para el bienestar
	de la población

1.3 CENTROS DE RECLUSIÓN

Cartago, ciudad incluyente, comprometida con la rehabilitación, resocialización, atención integral y el mejoramiento de las condiciones en las que se encuentran las personas sindicadas y privadas de la libertad en el Municipio de Cartago, en alianzas estratégicas con el INPEC.

No.	Acciones	de compror	niso							
1.	Promover	programas	de	educación,	artes	У	oficios	como	medio	de
	tratamiento	penitenciar	io y	rehabilitación	social					





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
2.	Gestionar obras de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del
	centro penitenciario
3.	Contribuir con el suministro de elementos que contribuyan al pleno
	funcionamiento del establecimiento carcelario

2. CARTAGO, CULTURAL, DEPORTIVA Y EDUCADA PARA EL FUTURO

2.1 EDUCACIÓN

Cartago, será referente a nivel nacional por su modelo de educación inclusiva y pertinente, con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar y promover la formación de mejores seres humanos capaces de contribuir al desarrollo social y la competitividad del municipio, modelo soportado con infraestructura educativa moderna y ambientes pedagógicos de la calidad.

No.	Acciones de compromiso
1.	Desarr <mark>ollar estrategias moderna</mark> s y eficientes para ampliar la cobertura y
	mejor <mark>ar la cal</mark> idad educativa en el municipio
2.	Impl <mark>ementar</mark> estrategias ori <mark>entadas</mark> a reducir la repitenci <mark>a escol</mark> ar de los
	estudiantes del Municipio de Cartago
3.	Impulsar acciones para evitar la deserción y fomentar la permanencia en la
	educación inicial, preescolar, básica y media
4.	Fortalecer las Instituciones Educativas en competencias ciudadanas,
	mediante la realización de la Jornada Municipal de Convivencia escolar.
5.	Continuar la ejecución del proyecto de Modernización en la Secretaría de
	educación e Instituciones Educativas
6.	Desarrollar y fortalecer el Plan Territorial de Lectura Escritura Oralidad y
	Biblioteca- PTLEOB en la zona urbana y rural
7.	Consolidar la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas
	Escolares (LEOBE).
8.	Garantizar atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con
	necesidades educativas especiales, capacidades excepcionales y
	discapacidad.
9.	Ampliar convenios para la atención de estudiantes con necesidades
	educativas especiales
10.	Acompañar y fortalecer el programa de alimentación escolar- PAE.
11.	Garantizar servicio de transporte escolar de calidad y oportunidad

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
12.	Fortalecer el programa de bilingüismo en diferentes centros educativos de la ciudad.
13.	Desarrollar programas de mejoramiento de desempeño a docentes y estudiantes del sector oficial, urbanos y rurales para la pruebas saber
14.	Desarrollar programas de capacitación y cualificación a los docentes de las instituciones Educativas
15.	Desarrollar Proyectos Pedagógicos Transversales: Educación Sexual-PESCC, Educación ambiental-PRAES, Afro Colombianidad.
16.	Implementar plan de modernización tecnologías, sistemas de información y comunicaciones en las Instituciones Educativas
17.	Ampliar y modernizar infraestructura educativa en el área urbana y rural del municipio
18.	Aumentar la dotación y suministro de elementos tecnológicos, mobiliario y elementos pedagógicos para mejorar la prestación del servicio educativo
19.	Generar alianzas para el fortalecimiento del portafolio de educación superior
20.	Fortalecer la articulación de la educación media con la técnica con el SENA incrementando carreras técnicas y tecnológicas orientadas a la inclusión laboral
21.	Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y la formación para el trabajo
22.	Impulsar la educación superior incluyente y de calidad
23.	Fortalec <mark>er las veedurías esco</mark> lares y las escuelas de <mark>padre</mark> s en las Institu <mark>ciones Educativas</mark>

2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Cartago, será una ciudad saludable, que avanza al mejoramiento del estado de salud físico y mental de sus habitantes y en la garantía del goce efectivo de su derecho fundamental, mediante la realización de acciones estratégicas en salud y la vigilancia a los actores del sistema de seguridad social en salud, a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de manera eficiente, oportuna y con calidad.

No.	Acciones de compromiso
1.	Ampliar cobertura en el Régimen Subsidiado en salud
2.	Garantizar el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
3.	Fortalecer el sistema de control y vigilancia a los prestadores de servicios de salud.
4.	Garantizar la oportunidad del sistema de Referencia y Contra referencia de la Red de Urgencias.





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
5.	Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la
	atención integral a los usuarios
6.	Gestionar ante la Nación y el Departamento del fortalecimiento de la red de
	servicios de salud de la IPS Municipal
7.	Adelantar acciones para el mejoramiento, fortalecimiento y ampliación de la
	infraestructura y dotación de los servicios de salud
8.	Fortalecer los programas de P y P - Promoción de la salud y Prevención de
	la enfermedad, AIEPI - Atención Integral en la Primera Infancia y PAMI -
	Programas de Atención Materno Infantil.
9.	Fortalecer los mecanismos de participación social en salud
10.	Ampliar el programa de complementación alimentaria para gestantes,
	lactantes y familias vulnerables
11.	Fortalecer el programa de salud amigable y humanización del servicio en la
	IPS del Municipio.
12.	Implementar servicios móviles amigables para adolescentes en las
	instituciones ed <mark>ucativas</mark>
13.	Crear program <mark>as y estrate</mark> gias para la atención domiciliaria que permitan la
	presencia de <mark>los equipos de</mark> salud en la zona urbana y rura <mark>l del Mu</mark> nicipio
14.	Desarrollar <mark>accione</mark> s <mark>de cult</mark> ura ciudadana frente al uso <mark>racion</mark> al de los
	servicios de salud.
15.	Implementar estrategias integrales de nutrición y seguridad alimentaria.
16.	Genera <mark>r estrategias para la dism</mark> inución de tasas de morbimortalidad
17.	Implem <mark>entar la estrategia CE</mark> RS (ciudades, entornos y <mark>ru</mark> ralidades
40	saludables
18.	Da <mark>r continui</mark> dad de la implem <mark>entación</mark> de la "Política pública <mark>de salu</mark> d mental"
19.	Crear observatorio para levantar información sobre la incidencia al consumo
	de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven
20.	Contribuir a la atención integral de las familias afectadas por la problemática
0.1	de sustancias psicoactivas.
21.	Fortalecer los equipos de salud preventiva y promoción de hábitos sanos.
22.	Desarrollar estrategias interdisciplinarias para la protección de la niñez y la
	prevención de enfermedades de prevalencia en la primera infancia
23.	Fortalecer la red pública y privada de prestadores de servicios de salud
24.	Impulsar el mejoramiento del centro regulador de ambulancias y
05	emergencias – CRAE-
25.	Formular el Plan de Gestión Integral de Respuesta en Salud Público ante el
00	Riesgo de Emergencias y Desastres – PGIRSPED
26.	Generar acciones para la garantía de los derechos de la población migrante

2.3 CULTURA





"Más Progreso, Más Futuro"

Cartago, cuna del talento, avanzará en la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio y a la libre expresión artística, a través del fortalecimiento de competencias de los ciudadanos, la creación de emprendimientos culturales y su apropiación social para el disfrute de diversas manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.

No.	Acciones de compromiso
1.	Promover el desarrollo intelectual, artístico, cultural, la convivencia y las
	buenas prácticas culturales ciudadanas.
2.	Fortalecer los instrumentos de gestión cultural Plan de Manejo y Protección-
	PEMP, Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Material e
	Inmaterial del Municipio y el Plan Sectorial de Cultura del Municipio.
3.	Propiciar la inclusión de proyectos de arte y cultura en las Instituciones Educativas
4.	Proteger y conservar el patrimonio histórico y arquitectónico y cultural del
	municipio Casa del Virrey, la Casa de la Cultura, el Centro de Historia, el
	Conservatorio Pedro Morales Pino y sus actividades culturales.
5.	Fortalecer y apoyar integral a artistas cartagüeñ@s organizad@s
6.	Fomentar los programas de recuperación y conservación de nuestra memoria y costumbres culturales.
7.	Promocion <mark>ar y fo</mark> rtale <mark>cer la </mark> manifestación del bordado como actividad
	cultural r <mark>epresentativa del muni</mark> cipio a nivel nacional e internacional.
8.	Fomentar el acceso a la oferta cultural Cartagüeña y promover el talento
	artístic <mark>o y creativo de los jóvene</mark> s cartagüeños para promov <mark>er una c</mark> ultura de
	paz y convivencia
9.	Gar <mark>antizar l</mark> a protección y salvaguardia del patrimonio cu <mark>ltural, m</mark> aterial e
40	inmaterial Cartagüeño.
10.	Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio
11.	Implementación del programa de Biblioteca Itinerante en los corregimientos
12.	Generar programas de formación artística y cultural para agentes culturales,
	artistas y comunidad general a través dinamizadores culturales, en el marco
	de la Ley de oficios culturales.
13.	Implementar el desarrollo de emprendimientos con base tecnológica e
	innovación en el conocimiento, la producción audiovisual, multimedia y
	cinematográfica para el mercado.
14.	Estimular la producción y comercialización de emprendimientos culturales y
	productos hechos a mano como otra forma para generar ideas de negocio y
4.5	empleo.
15.	Apoyar las prácticas culturales en parques, barrios y veredas mediante la
40	descentralización de las escuelas de formación artística y cultural.
16.	Fortalecer la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos
17.	Elaborar e implementar el Plan Cartago 500 años

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
18.	Impulsar herramientas culturales para preservar y proteger la biodiversidad

2.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

Cartago, será una ciudad deportiva que promueve, promociona y fomenta el desarrollo de la práctica del deporte, la recreación , la actividad física, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes, en escenarios e infraestructura adecuada, para favorecimiento del desarrollo humano físico-mental y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

 Deporte y la Recreación Potenciar y crear nuevo recreación en la zona urbar Ampliar dotación de implem 	inistrativa y operativa de la Subsecretaria del s espacios para la práctica del deporte y la
 Deporte y la Recreación Potenciar y crear nuevo recreación en la zona urbar Ampliar dotación de implem 	s espacios para la práctica del deporte y la na y rural nentos a las distintas disciplinas deportivas
 Potenciar y crear nuevo recreación en la zona urbar Ampliar dotación de implem 	na y rural nentos a las distintas disciplinas <mark>deportiv</mark> as
recreación en la zona urbar 3. Ampliar dotación de implem	na y rural nentos a las distintas disciplinas <mark>deportiv</mark> as
3. Ampliar dotación de implem	nentos a las distintas disciplinas deportivas
4 Fautala con la casa de la casa	ortivas y recreativas del municip <mark>io</mark>
4. Fortalecer las escuelas dep	
5. Fortalecer los clubes depor	tivos y barriales
6. Crear los escenarios para c	leportes extremos y alternativos
7. Apoyo económico e incent	ivos a los deportistas en competencias locales,
region <mark>ales, nacionales e int</mark>	ernacionales en representación de la ciudad
8. Implementar el Observator	io del Deporte como un sistema de información
esta <mark>dístico e</mark> implementar p	o <mark>líticas d</mark> el deporte en el municipio
9. Ap <mark>oyar los encuentros</mark>	y torneos deportivos del orden municipal,
departamental y nacional.	CIAL INDEPENDIENT
10. Desarrollar encuentros dep	ortivos amigables para la niñez, juventud, tercera
edad y población en situaci	ón de discapacidad.
11. Desarrollar de las olimpiada	as deportivas y recreativas especiales.
12. Apoyar la creación de pro	gramas de vacaciones recreativas y creativas,
orientadas a niñ@s y adole	scentes de escasos recursos económicos.
	participación y práctica de actividades deportivas
y recreativas de diferentes	grupos poblaciones del municipio.
	mantener en excelentes condiciones la
infraestructura deportiva de	
	ndimiento deportivos articulado con las acciones
de empleo y promoción del	





"Más Progreso, Más Futuro"

3 CARTAGO, CIUDAD REGIÓN PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA

3.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Cartago, contará con un sector rural productivo y competitivo, comprometido con manejo y uso adecuado del territorio en su proceso productivo de seguridad alimentaria y encadenamientos productivos bajo principios sostenibilidad y sustentabilidad, fortalecerá la asistencia técnica y los escenarios de comercialización de sus productos agropecuarios, permitiendo que mejoren su rentabilidad, mayor generación de ingresos y empleo, pero sobre todo garantizar una vida digna a sus pobladores.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y de gestión de la UMATA,
١.	en los procesos de asistencia técnica agropecuaria
2.	Mejorar Prod <mark>uctividad y Co</mark> mpetitividad de los productores agropecuarios
3.	Fortalecer los escenarios de comercialización de los productores a través de
	mercados campesinos, ruedas de negocio y otros actores de la dinámica
	comercia <mark>l agrope</mark> cuaria
4.	Mejorar los ingresos de las familias rurales y garantizar la seguridad
	alimentaria campesina
5.	Construir centros de acopios veredales, generando una ruta de recolección
	y di <mark>sposició</mark> n de residuos sól <mark>idos. — — — — — — — — — — — — — — — — — — —</mark>
6.	Ampliar la dotación de los equipos y elementos básicos para la asistencia
	técnica agropecuaria y operación de la UMATA.
7.	Fortalecer y empoderar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
8.	Promover la participación de los productores en eventos de Integración local,
	regional agro-empresarial.
9.	Implementar proyectos de innovación tecnológica agropecuaria.
10.	Apoyar el establecimiento de unidades productivas de seguridad alimentaria
	y encadenamientos productivos.
11.	Promover del desarrollo de cadenas productivas y fortalecimiento de los
	mercados verdes agroecológicos
12.	Crear e implementar programas de asesoría para el emprendimiento,
	asociatividad y cooperativismo del sector rural.
13.	Mejorar la infraestructura rural y las vías terciarias para la competitividad del
	campo
14.	Acompañar técnica y financieramente el acceso de instrumentos de crédito
	para el sector agropecuario





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
15.	Fortalecer las estrategias del sector agrícola y empresariales que permitan
	desarrollar el emprendimiento en economía digital

3.2. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Cartago, estará interconectada local y regionalmente con una infraestructura vial moderna y un sistema de movilidad seguro, sostenible e incluyente que mejore la movilidad local de sus habitantes y visitantes tanto en la zona urbana como rural, que disminuya los índices de accidentalidad y que ayude a la competitividad del municipio.

No.	Acciones de compromiso
1.	Aumentar, mejorar y mantener la malla vial urbana y las vías rurales en buen estado
2.	Continuar con la implementación de la infraestructura sema <mark>fórica i</mark> nteligente del municipio
3.	Desarrollar un programa de reductores, demarcación y señalización vial en el área urbana del municipio
4.	Implementar el sistema de movilidad peatonal en la zona urbana y rural (andenes, rampas, accesos y escaleras)
5.	Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y gestión de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Cartago.
6.	Desa <mark>rrollar programas de educación y seguridad vial para m</mark> ejorar el comportamiento de los actores viales
7.	Implementar más zonas de estacionamiento Regulado
8.	Incentivar el uso de medios alternativos de transporte sostenible
9.	Implementar programa de construcción de Andenes o redes camineras los corregimientos y veredas del municipio.
10.	Construir placas huellas, cuentas y obras de arte en las vías de los sectores rurales
11.	Realización de los estudios y diseños para nuevos proyectos viales y de movilidad en el municipio.

3.3. TRABAJO, EMPLEO Y PROMOCION DEL DESARROLLO

Cartago, avanzará en la promoción y consolidación de un sistema local de competitividad y productividad, propiciando que su capital social, los elementos del territorio y la estructura empresarial, estén dispuestos a la generación de





"Más Progreso, Más Futuro"

oportunidades para impulsar el empleo, el emprendimiento, el empresarismo, el desarrollo económico y un municipio con mejor calidad de vida.

No.	Acciones de compromiso
1.	Generar mecanismos de gestión para la promoción de oportunidades
	laborales que propicien mejorar las condiciones de vida de los habitantes del
	municipio.
2.	Promover acciones para mejorar los niveles de competitividad y
	productividad del municipio y desarrollo de su base empresarial.
3.	Desarrollar programas especiales de formación para el trabajo en áreas de
	mayor probabilidad de acceso al empleo y autoempleo.
4.	Potenciar las capacidades, oportunidades y las buenas ideas, para impulsar
	el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida en el municipio
5.	Crear e implementar la política pública de desarrollo económico del municipio
6.	Incentivar la inversión en ciencia, tecnología, innovación, desarrollo de
	software e inteligencia artificial para las empresas asentadas en nuestro
7	territorio.
7.	Apoyar el desarrollo local, y mecanismos de gestión y emprendimiento con
8.	la economía solidaria y asociativa. Establecer convenios con instituciones que realicen procesos de incubación
ο.	para la estructuración de las ideas de negocios.
9.	Apoyar a empresarios para el aprovechamiento de mercados internacionales
٥.	de la mano con la institucionalidad local.
10.	Promover la formación para el trabajo y desarrollo humano con orientación
10.	en tu <mark>rismo y bilingüismo</mark>
11.	Gestionar oportunidades laborales para la generación de ingresos a los
	diferentes grupos poblacionales vulnerables y diversos
12.	Crear incentivos y estímulos tributarios a empresas que se radiquen en el
	municipio y vinculen mano de obra Cartagüeña.
13.	Fortalecer mecanismos de comercialización del Tendero como base de la
	economía familiar y barrial.
14.	Generar estrategias para el fomento de micro negocios de la economía
	familiar

3.4. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Cartago, será garante de la prestación de servicios públicos en el municipio, en condiciones de eficiencia, calidad y tarifas justas, como derecho esencial que les asiste a los ciudadanos para mejorar sus condiciones de habitabilidad y calidad de vida.





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
1.	Ampliar cobertura, accesibilidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio.
2.	Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos en el municipio.
3.	Fortalecer las acciones de vigilancia sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio
4.	Revisar permanentemente el sistema de tarifas de los servicios públicos
5.	Fortalecer las veedurías ciudadanas, de control social y ligas de usuarios de los servicios públicos.
6.	Desarrollar campañas de cultura ciudadana sobre del uso adecuado y racional de los servicios públicos
7.	Promover de la modernización de la infraestructura de servicios públicos en el municipio

3.5. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Cartago, avanzará en la construcción de una ciudad inteligente, a través de acciones institucionales y escenarios de cooperación, que promuevan la apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación, incentiven el empleo y el desarrollo de economías digitales e industrias creativas en el municipio.

No.	Acciones de compromiso
1.	Promover el desarrollo de capacidades en CTI y el fortalecimiento a emprendimientos sociales basados en Ciencia, Tecnología e Innovación.
2.	Reactivar el Consejo Municipal de Competitividad, ciencia, tecnología e innovación-COMCCTEI
3.	Impulsar ambientes de formación en 4RI y CTI con la dotación adecuada, desde la primera infancia, niños y jóvenes en las instituciones educativas.
4.	Gestionar acciones de cooperación y asociaciones público privadas para el desarrollo de empresas de ciencia, tecnología e innovación
5.	Realizar eventos para la promoción y ruedas de negocios de CTI en el municipio
6.	Diseñar e implementar el plan de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación para la formulación y ejecución de proyectos enmarcados en el plan CTI.
7.	Crear incentivos tributarios para empresas que desarrollen y adopten nuevas tecnologías en el marco de la CTI.
8.	Crear el fondo de ciencia, tecnología e innovación municipal





"Más Progreso, Más Futuro"

3.6. INTEGRACIÓN REGIONAL

Cartago, avanzará en la integración y participación activa de esquemas asociativos territoriales de integración y sinergias que propicien el logro de objetivos comunes, el crecimiento económico, la equidad social y economías de escala en proyectos estratégicos de interés municipal y regional.

No.	Acciones de compromiso
1.	Promover y participar en esquemas asociativos territoriales de integración
	regional, para el logro de objetivos comunes, que impulsen la competitividad
	y el desarrollo integral del municipio.
2.	Avanzar y participar en el esquema asociativo Región de Planificación y
	Gestión del Norte del Valle del Cauca
3.	Estructurar y gestionar proyectos de interés estratégico municipal y regional
	para ser presentados en las Regiones de Planificación y Gestión participes
4.	Promover la integración regional del Aeropuerto Internacional Santa Ana
5.	Promover la integración regional del Centro Regional agroindustrial de
	innovación, logística y comercialización de productos agropecuarios.

3.7. MINAS Y ENERGÍA

Cartago, será garante de la eficiencia, calidad y continuidad en la prestación del servicio de energía y alumbrado público, de la distribución y comercialización de minería, hidrocarburos y sus derivados, de la extracción de material de río, promoverá el desarrollo de fuentes alternas de energía y políticas que lleven a reducir los riesgos e impactos económicos y ambientales asociados a la producción y comercialización.

No.	Acciones de compromiso
1.	Generar mecanismos de legalización y de verificación del sector de extracción de material de arrastre del rio de la vieja.
2.	Propiciar inversión social en los sectores del municipio intervenidos por el poliducto y gasoductos
3.	Garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad en la prestación del servicio de energía en el municipio.
4.	Garantizar la realización de inversiones adecuadas en la infraestructura eléctrica de conformidad con el desarrollo de la ciudad y la zona rural.
5.	Apoyar acciones para la implementación de programas de energías renovables.





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
6.	Ampliar cobertura del servicio de energía y alumbrado público en la zona
	urbana y rural del municipio
7.	Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de energía y alumbrado
	público en el municipio.
8.	Fortalecer las acciones de vigilancia sobre la calidad en la prestación de los
	servicios energía y alumbrado público en el municipio
9.	Revisar permanentemente el sistema de tarifas de los servicios energía y
	alumbrado público

4. CARTAGO, ORDENADA, EQUIPADA Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE

4.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Cartago, promoverá el uso sostenible de los recursos naturales, forjando una sólida conciencia entre la población, sobre la importancia recuperar, proteger y preservar el medio ambiente, en especial las fuentes hídricas, el manejo de residuos sólidos, proteger la biodiversidad, mejor calidad del aire, la mitigación al cambio climático y el desarrollo responsable de procesos de urbanismo, para lograr un desarrollo sostenible y sustentable que permita la interacción responsable con el entorno.

No.	Acciones de compromiso
1.	Formular e Implementación del Plan Ambiental Municipal (PAMI)
2.	Aumentar la promoción de proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental (PROCEDA)
3.	Incentivar la implementación de proyectos ambientales escolares (PRAE)
4.	Comprar predios de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.
5.	Reforestar con especies nativas áreas rurales para proteger los nacimientos de agua que surten la ciudad
6.	Elaborar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
7.	Realizar Mantenimiento, adecuación e intervención del componente arbóreo y paisajístico del territorio
8.	Implementar los planes de manejo de las áreas protegidas Urbana y rural.
9.	Implementar programas de mejoramiento de la calidad de aire del municipio





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Assistant de comprenies
	Acciones de compromiso
10.	Incentivar la implementación de tecnologías limpias, mercados verdes y cero residuos en el municipio.
11.	Promover e incentivar el uso de energías alternativas y la conversión
	tecnológica
12.	Incentivar y ampliar los incentivos ecológicos, mediante el pago por servicios
	ambientales.
13.	Implementar alianzas estratégicas para el copio temporal y aprovechamiento
	de escombros y residuos de la construcción y demolición
14.	Ejercer mayor seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las
	actividades de recolección de residuos sólidos, de la Empresa Cartagüeña
	de Aseo Total E.S.P.
15.	Desarrollar programas de cultura ciudadana en temas ambientales y gestión
	de residuos sólidos y producción limpia.
16.	Continuar con el programa de embellecimiento y mantenimiento de zonas
	públicas, parques, jardines y zonas verdes.
17.	Incrementar y mantener en operación y calidad los sistemas de acueducto rurales
18.	Implementar puntos ecológicos en lugares de acumulación de residuos en
	armonio co <mark>n el amoblamient</mark> o urbano.
19.	Ajustar y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
20.	Implementar planta de residuos de base alimentaria para su bioconversión
	en la zo <mark>na rural del municipio</mark>
21.	Elabo <mark>rar el Plan de Silvicultura u</mark> rbana
22.	Desa <mark>rrollar programa de educación y cultura ciudadana a</mark> mbiental,
	rec <mark>olección</mark> de residuos sólid <mark>os y rec</mark> iclaje
23.	Ampliar cobertura en la prestación del servicio de aseo en áreas rurales y
	centros poblados del municipio a través cooperativas y asociaciones de
	recicladores
24.	Recuperar, mantener y limpiar, quebradas, reservorios de agua, zanjones
	canales de aguas Iluvias del municipio
25.	Implementación del plan municipal de adaptación y mitigación al cambio
	climático
26.	Desarrollar campañas conocimiento en la comunidad y en las empresas
	sobre los riesgos de desastres y el cambio climático.
27.	Incentivar y promover proyectos de energías renovables sostenibles que
	contribuyan a reducir el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados al
	cambio climático
28.	Formular e implementar la política pública de bienestar, respeto y protección
	animal
29	Realizar campañas de cultura ciudadana por el respecto, protección y
	bienestar de los animales





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
30.	Mantener en operación el Coso Municipal, como albergue y tenencia
	transitoria de animales callejeros.
31.	Implementar un centro de protección y bienestar animal

4.2 VIVIENDA

Cartago, impulsará el acceso a la vivienda de interés social y prioritario digna, que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida a la población menos favorecida, desarrollando estrategias institucionales y de cooperación que permitan la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales en entornos seguros y habitables.

No.	Acciones de compromiso
1.	Ampliar la oferta de programas de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y/o
	Viviendas de Interés Social (VIS)
2.	Ampliar la oferta de subsidios de vivienda para mejoramiento y construcción
	de vivienda <mark>nueva de vivienda nueva de vivienda</mark>
3.	Gestionar <mark>la reubi</mark> caci <mark>ón de vi</mark> viendas ubicadas en zonas de alto riesgo, en
	zonas fo <mark>restales</mark> protectoras y en corredores viales para ampliar la
	infraestructura de movilidad.
4.	Adelantar programa de reconocimiento, legalización y titulación predios y
	vivien <mark>das en zona rural, urbana y</mark> suburbana.
5.	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control urbanístico y territorial por
	parte de la Administración Municipal
6.	Adelantar programa de mejoramiento integral de barrios, generar
	condiciones óptimas de espacio público, equipamiento, movilidad y
	cualificación del hábitat de la vivienda
7.	Garantizar que todos los programas de vivienda en la ciudad cuenten con la
	cobertura y prestación de servicios públicos domiciliarios
8.	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio
9.	Promover programa de viviendas nuevas sostenibles, con energía renovable
	y sistemas de reutilización y recirculación de agua.
10.	Generar incentivos tributarios para incrementar el área disponible de suelo
	urbanizable.
11.	Crear un programa de financiación para construcción en sitio propio
12.	Desarrollar acciones para la recuperación de zonas de alto riesgo para el
	aprovechamiento como sectores urbanizables
13.	Generar mecanismos para solución de conflictos y legalización de predios
	entre propietarios e invasores





"Más Progreso, Más Futuro"

4.3 SERVICIOS PUBLICOS

Cartago, será garante del acceso y prestación de servicios públicos básicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en condiciones de eficiencia, calidad y tarifas justas, como derecho esencial que le asiste a los ciudadanos para mejorar sus condiciones de habitabilidad y calidad de vida.

 el municipio 2. Aumentar cobertura de usuarios en el sistema de acueductos en rurales el los corregimientos del municipio. 3. Garantizar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Municipio 4. Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. 5. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. 6. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio 7. Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural 	No.	Acciones de compromiso
 Aumentar cobertura de usuarios en el sistema de acueductos en rurales e los corregimientos del municipio. Garantizar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado d Municipio Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas de abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	1.	Incrementar la cobertura en los servicio acueducto, alcantarillado y aseo en
 los corregimientos del municipio. Garantizar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado d Municipio Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas de abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 		el municipio
 Garantizar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado d Municipio Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estrato socioeconómicos 1, 2 y 3. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas dabastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	2.	Aumentar cobertura de usuarios en el sistema de acueductos en rurales en
 Municipio 4. Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. 5. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. 6. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio 7. Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural 8. Establecer acciones para la generación de fuentes alternas de abastecimiento de agua 9. Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua 10. Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación 11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 		
 Subsidiar a los usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas da abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	3.	Garantizar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del
 socioeconómicos 1, 2 y 3. Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas da abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 		-
 Fortalecer institucionalmente las Empresa Municipales de Cartago E.S.P. Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas o abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	4.	
 Garantizar la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR del municipio Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas dabastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 		
Residuales - PTAR del municipio 7. Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural 8. Establecer acciones para la generación de fuentes alternas de abastecimiento de agua 9. Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua 10. Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación 11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de servicios de la calidad del agua en la zor rural		
 Realizar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua en la zor rural Establecer acciones para la generación de fuentes alternas o abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	6.	
8. Establecer acciones para la generación de fuentes alternas de abastecimiento de agua 9. Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua 10. Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación 11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de la cuidado del agua del cuidado de		
 Establecer acciones para la generación de fuentes alternas da abastecimiento de agua Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura d 	1.	
abastecimiento de agua 9. Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agu 10. Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación 11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de la comite		
 Fomentar campañas sobre la responsabilidad social en el cuidado del agua Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura de 	8.	
 10. Fortalecer y apoyar al comité permanente de estratificación 11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura d 		
11. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica y la nomenclatura d		
,		
municipio.	11.	
		municipio.

4.4 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Cartago, comprometida con la protección, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, implementará acciones y estrategias que permitan prevenir y mitigar los riesgos y tener una efectiva atención en caso de emergencia de manera articulada con los organismos de prevención, atención y gestión del riesgo de la ciudad.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer y operativizar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo
	(PMGR) y Estrategia Municipales de Respuesta a Emergencia EMRE
2.	Realizar estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastre
3.	Fortalecer el CLOPAD a través del fondo con la adquisición de suministro y
	equipos para la atención de emergencias

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
4.	Fortalecer el fondo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para
	proyectos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres
5.	Realizar estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastre
6.	Desarrollar campañas de comunicación para la sensibilización en
	prevención, mitigación del riesgo y atención de emergencia y desastres
7.	Fortalecer y operativizar el Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de
	Desastres Realizar el Inventario edificaciones del municipio para la reducción
	de la vulnerabilidad en zonas de altos riesgo
8.	Garantizar el cumplimiento de la Sentencia 974/09, en la regulación de las
	actuaciones en el territorio y la realización de las obras requeridas
9.	Fortalecer y operativizar el Comité Local de Emergencia
10.	Fortalecimiento institucional y articulación de todos los organismos de
	prevención, atención de emergencias y gestión del riesgo del municipio.
11.	Fortalecer programas de alertas tempranas en el marco de ciudad inteligente
	aplicando a la gestión del riesgo

4.5 ESPACIO PÚBLICO

Cartago, avanza<mark>rá en m</mark>ejorar la calidad del espacio público, en el incrementar el indicador metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante, en mejorar condiciones actuales de los parques y zonas verdes y el espacio público en general para promover un desarrollo urbano equilibrado y brindar así un mayor bienestar a la sociedad.

No.	Acciones de compromiso
1.	Formular e implementar la política pública para el manejo del espacio público
2.	Ejercer control y vigilancia a la invasión, depredación, usurpación y
	apropiación indebida del espacio público
3.	Aumentar el indicador de espacio público por habitante en el municipio
4.	Implementar y desarrollar mecanismos de sostenibilidad y aprovechamiento
	económico del espacio público
5.	Construir amoblamiento de espacio público (parques, zonas verdes,
	andenes, senderos, ciclovías y alamedas) para el goce y disfrute de toda la
	comunidad
6.	Mantener, adecuar y mejorar el espacio público existente
7.	Ejercer control y vigilancia a la invasión, depredación, usurpación y
	apropiación indebida del espacio público.
8.	Regular y controlar la publicidad exterior visual como factor contaminante del
	espacio público



"Más Progreso, Más Futuro"

4.6 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Cartago, generará los instrumentos de planificación territorial, marcos normativos y mecanismos de gestión y financiación, desarrollar y habilitar el territorio de manera ordenada y coherente con su modelo de ocupación actual y sus expectativas de desarrollo futuras.

No.	Acciones de compromiso
1.	Actualizar el plan de ordenamiento territorial para que se armonice con la dinámica, retos y las necesidades de una ciudad moderna, inteligente y competitiva.
2.	Formular e implementar el expediente municipal como instrumento de seguimiento a los planes, programas y proyectos del POT.
3.	Implementar observatorio y laboratorio de desarrollo territorial urbano y proyectos estratégicos.
4.	Implementar un sistema de información que articule el POT, Nomenclatura, Catastro y Estratificación.
5.	Generar instru <mark>mentos de pla</mark> nificación y financiación del desarr <mark>ollo territ</mark> orial, para desarrollar y habilitar el territorio a la realidad actual y sus expec <mark>tativas a</mark> futuro
6.	Revisar y ajustar nomenclatura vial y señalización barrial
7.	Conformar el Sistema Único Municipal de información

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE AL ALCANCE DE TODOS

5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cartago, implementará un modelo de administración moderno, eficiente y transparente orientado a resultados, que haga buen uso de los recursos públicos para servir y beneficiar a la comunidad, con procesos fortalecidos y funcionarios calificados y comprometidos para mejorar la capacidad administrativa y fiscal del municipio.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer y cualificar el recurso humano de la administración para mejorar la prestación del servicio público y mayor eficiencia en la gestión pública.
2.	Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de desarrollo administrativo, de calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Modelo Estándar de Control Interno- MECI y el formulario Único Reporte de Avances de la gestión - FURAG.



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
3.	Fortalecer los programas de clima organizacional, bienestar laboral, seguridad y
	salud en el trabajo y plan de capacitaciones.
4.	Fortalecer la metodología de a Medición del Desempeño Municipal, para mejorar la gestión, la calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados
5.	Fortalecer los procesos e instrumentos de planeación (SISBEN, Estratificación y
	control y desarrollo urbano)
6.	Fortalecer la capacidad. Administrativa, operativa y de gestión de los entes
	descentralizados
7.	Implementar un modelo de gobernanza encaminado a un gobierno moderno y digital
	al servicio de la comunidad
8.	Fortalecer la capacidad. Administrativa, operativa y de gestión de los entes
	descentralizados
9.	Avanzar en la construcción y adecuación del nuevo Centro Administrativo Municipal
10.	Institucionalizar un programa que permita llevar los servicios de la Alcaldía a los
	barrios y corregimientos de Cartago.
11.	Fortalecimiento institucional y de gestión de las Empresas Municipales de
	Cartago
12.	Ampliar y fortalecer la infraestructura de la IPS del Municipio de Cartago

5.2. EQUIPAMENTO MUNICIPAL

Cartago, disp<mark>ondrá de infraestructura y</mark> espacios adecuados para ampliar y mejorar la prestación de servicios a la comunidad y bienes de uso público que promuevan el desarrollo social y económico de la ciudad, mejorando así las condiciones de vida de todos los Cartagüeños.

No.	Acciones de compromiso
1.	Adecuar y modernización las dependencias y sedes de propiedad del municipio
2.	Adecuar y mantener bienes de uso público municipales público para garantizar
	espacios para el pleno uso de la comunidad
3.	Construir, adecuar y mantener la infraestructura física de zonas verdes, parques,
	plazas y plazoletas.

AH KANTA SOOTIAH HADISTENDHEND

5.3 FORTALECIMIENTO FISCAL

Cartago, será una administración sostenible económica y financieramente, con procesos de gestión fiscal fortalecidos, mayor eficiencia en el recaudo y la asignación optima de recursos para atender compromisos y obligaciones sociales que impacten significativamente las condiciones de sus habitantes.





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
1.	Implementar estrategias para mejorar la generación de recursos propios y fortalecimiento de las finanzas públicas
2.	Avanzar en cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del municipio
3.	Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la administración municipal
4.	Implementar programas de cultura tributaria y disciplina fiscal en procura de mejorar los condiciones socioeconómicas de los Cartagüeños
5.	Garantizar el manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público
6.	Mejorar capacidad de autofinanciamiento e inversión del municipio

5.4 DESARROLLO COMUNITARIO

Cartago, será una ciudad promotora del empoderamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, como base para la construcción colectiva a la solución práctica de las necesidades identificadas por la población en cada una de las comunas, barrios y corregimientos del municipio, en el proceso de mejorar sus niveles óptimos de bienestar social y calidad de vida.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer las organizaciones y líderes sociales para promover la
	particip <mark>ación ciudadana</mark>
2.	Ampliar el monto del presupuesto participativo para el desarrollo de
	iniciativas comunitarios
3.	Dotar y fortalecer las Juntas de Acción Comunal como organismos de
	participación ciudadana.
4.	Desarrollar programas de fortalecimiento y empoderamiento de las
	organizaciones sociales y comunitarias (JAC y JAL).
5.	Apoyar la adecuación y mantenimiento de las sedes comunales municipales
6.	Promover acciones de emprendimiento comunal y generación de ingresos
	autónomos
7.	Implementar un plan de comunicación comunitaria (barrios y veredas) en
	diferentes canales y medio de comunicación
8.	Formular e implementar el plan de desarrollo comunal

5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADADA

Cartago, será garante del ejercicio de la ciudadanía, en la participación democrática y la movilización social, como protagonistas activos del desarrollo de sus comunidades, en los procesos de planeación territorial, desarrollo local y

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÕPEZ



"Más Progreso, Más Futuro"

construcción de ciudad, para fortalecer la gobernanza, la incidencia de la participación ciudadana en la gestión territorial y el control social en la ejecución de políticas y asuntos públicos.

No.	Acciones de compromiso
1.	Mantener el apoyo al Consejo Territorial de Planeación Municipal
2.	Desarrollar acciones de fortalecimientos de los mecanismos de participación ciudadanas
3.	Crear programas de formación en economía solidaria a líderes comunitarios y ciudadanos
4.	Diseñar e implementar programas de capacitación para la promoción del liderazgo, participación y veeduría ciudadana.
5.	Promover la creación de veedurías ciudadanas
6.	Implementar un plan de comunicación comunitaria (barrios y veredas) en diferentes canales y medio de comunicación

5.6. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

COMERCIO, INDUSTRIA

Cartago, promoverá acciones de fortalecimiento de las capacidades competitivas y empresariales de las empresas asentadas en el territorio, impulsando la creación de nuevos empleos y mayores oportunidades empresariales, que lleven a diversificar la oferta laboral y la consolidación de las actividades de mayor crecimiento económico del municipio.

No.	Acciones de compromiso
1.	Desarrollar programas para la creación de empresas y fortalecimiento empresarial en la ciudad que brinden mayores oportunidades de empleo y bienestar a los Cartagüeños
2.	Reglamentar un Estatuto de Rentas amigable al asentamiento de inversión privada en el municipio.
3.	Crear el observatorio de competitividad empresarial para el conocimiento y valoración del tejido empresarial del municipio.
4.	Implementar incentivos y orientar políticas en materia fiscal y tributaria para el apoyo a la industria Cartagüeña y el fortalecimiento empresarial

TURISMO



"Más Progreso, Más Futuro"

Cartago, fortalecerá las capacidades administrativas y de gestión de los empresarios y emprendimientos turísticos, mediante acciones de fomento, promoción y ampliación de la oferta turística, promover alianzas estratégicas para la inversión social y privada y protección del patrimonio natural y cultural de la ciudad, se permita el desarrollo de destinos competitivos que generen empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

No.	Acciones de compromiso
1.	Promover a Cartago como destino turístico gastronómico, religioso, de salud
	y ambiental, incorporándolo al circuito turístico de la Ecorregión Eje Cafetero
	y paisaje cultural cafetero.
2.	Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo y el Comité Municipal de Turismo
3.	Generar alianzas para fortalecer la oferta turística y el desarrollo empresarial, cooperativo y comunitario del turismo.
4.	Implementar programa de apoyo a las asociaciones u organizaciones urbanas y rurales del sector turístico
5.	Promover acci <mark>ones fort</mark> alecer el capital social para la promoción y el desarrollo del turismo local.
6.	Desarrollar un programa de turismo integral, a través del fortalecimiento de la política de competitividad, emprendimiento, empleo y sostenibilidad
7.	Mejorar y mantener la señalización y la infraestructura del turismo en el municipio
8.	Apoya a la construcción de escenarios para la promoción de la oferta turística del Municipio.
9.	Implementar un programa de embellecimiento, ornato y sostenimiento de la oferta turística.
10.	Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11.	Dinamizar el Plan Sectorial de Turismo

5.7 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Cartago, promoverá el cumplimiento y los propósitos del gobierno en línea y gobierno digital, mediante el uso y apropiación de tecnologías de información y comunicación al interior de la administración, el fortalecimiento de las competencias a los servidores públicos y comunidad en general para el desarrollo social en el Municipio

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer Plan Estratégico de Comunicaciones para difundir información
	relacionada con los programas, proyectos y acciones del gobierno municipal.
2.	Modernizar la oficina de prensa y comunicaciones de la administración





"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Acciones de compromiso
3.	Implementar el Plan estratégico de tecnologías de la información y
	comunicaciones.
4.	Avanzar en la implementación del sistema de gobierno en línea - datos
	abiertos
5.	Fortalecer la comunicación interna y externa de la administración municipal
6.	Modernizar la infraestructura tecnológica del municipio

5.8 RENDICIÓN DE CUENTAS

Cartago, será un gobierno abierto, que garantiza y fomenta el dialogo social, el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como ejercicio de control social, para que sean actores activos y participen en la medición, seguimiento al cumplimiento de los resultados de la gestión publica.

No.	Acciones de compromiso
1.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, espacio
	de participa <mark>ción ciu</mark> da <mark>dana y</mark> seguimiento a la gestión públi <mark>ca.</mark>
2.	Implementar el progra <mark>ma como</mark> vamos porque " Más Progre<mark>so, Más</mark> Futuro "
	en la pág <mark>ina web, con medio d</mark> e contacto permanente con la comunidad y
	demás <mark>actores interesados.</mark>

4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Durante nuestro gobierno, se trabajara decididamente en la gestión de recursos del orden local, departamental, nacional e internacional, para la ejecución de proyectos estratégicos, los cuales generaran transformaciones sociales y grandes impactos en el mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de los habitantes de Cartago.

Estos proyectos requieren del trabajo interdisciplinario, la articulación interinstitucional de diferentes actores del territorio y el uso de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), de las Asociaciones Público Privadas (APP) y de Las Regiones de Planeación y Gestión (RPG), para presentar proyectos de impacto regional ante diferentes entidades del orden regional, nacional e internacional.

Son proyectos estratégicos de este Programa de Gobierno los siguientes:



"Más Progreso, Más Futuro"

No.	Proyecto Estratégico
1.	Continuar la construcción y desarrollo de la Planta de Tratamiento de Aguas
	Residuales
2.	Continuar la construcción y desarrollo del Terminal terrestre de pasajeros
	regional
3.	Continuar la construcción y remodelación del Parque de la Isleta
4.	Avanzar en la construcción de la Plaza de Mercado
5.	Generar acciones interinstitucionales para la Construcción y dotación del
	centro regional agroindustrial de innovación, logística, comercialización de
	productos agropecuarios
6.	Fortalecimiento y operatividad del Aeropuerto Internacional Santa Ana
7.	Gestionar el desarrollo del Puerto Multimodal de Transporte y Transferencia
	de Carga
8.	Gestionar la construcción y desarrollo Malecón del Rio la Vieja
9.	Gestionar la construcción y operación de Centro de Convenciones y
	Negocios de alcance regional
10.	Conexión de la Avenida del Río con el sector de la comuna No.7
11.	Conexión de transporte alternativo entre Zaragoza y Cartago
12.	Generar fu <mark>entes alternas para el abastecimiento de agua</mark>
13.	Construc <mark>ción y d</mark> otación Parque de la juventud
14.	Recupe <mark>ración in</mark> stalaciones del Estadio Municipal
15.	Adelantar mecanismos de asociatividad regional para Relleno sanitario
	regional y planta de transformación de residuos sólidos

5. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para el desarrollo de las acciones de gobierno contempladas en este programa de gobierno, que busca el bien común por medio de acciones transversales y el trabajo intersectorial, interinstitucional e internacional, fue necesario articulación con los siguientes insumos: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda Mundial 2030, Agenda de Competitividad, Dimensiones del Desarrollo – CEPAL, el Plan de Ordenamiento Territorial de Cartago, Planes y Políticas Públicas Sectoriales del orden nacional, departamental y municipal

De otra parte nuestra propuesta programática se articula con la política de Estado "La Paz Total", definida como prioritaria y transversal en los asuntos públicos, participativa, amplia, incluyente e integral, que abarca tanto medidas relacionadas con la implementación de acuerdos, procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia; también busca alcanzar de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos, estándares

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ



"Más Progreso, Más Futuro"

que eviten la impunidad y garanticen, en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (artículo 2, Ley 2272 de 2022).

6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Conscientes que un correcto proceso de planificación presupuestal en materia fiscal y financiera es garante de una exitosa gestión económica y social y que contribuye a la disponibilidad de recursos de presupuesto para el logro de los objetivos y metas, con el conocimiento que tenemos de lo público y entendiendo que los municipios cuentan con un abanico de instrumentos y fuentes de recursos de acuerdo a las competencia de la entidad: Recursos Propios, Transferencias de la Nación y otras de acceso externo.

En nuestro gobierno "Más Progreso, Más Futuro", con el gran anhelo que tenemos de mejorar la calidad de vida y elevar el bienestar de los Cartagüeños, se fortalecerán las estrategias de fiscalización y se doblaran los esfuerzos en la gestión de recursos de cofinanciación y cooperación, tanto a nivel regional, nacional como internacional, de igual forma se hará usos de las Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), las Regiones de Planeación y Gestión (RPG) y de las Asociaciones Público Privadas (APP), como mecanismo para vincular al sector privado en la ejecución de proyectos que benefician e impactan en la comunidad.

- Ingresos Corrientes
- Tributarios
- NO Tributarios
- Tasas, multas y otros
- Sistema General de Participaciones
- Sistema General de Regalías
- Ingresos No Corrientes o de Capital
- Cofinanciación
- Rendimientos Financieros
- Asociaciones público privadas (APP
- Fondos de cooperación internacional
- Donaciones
- Crédito

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ
CANDIDATO ALCALDIA CARTAGO 2024 - 2027



"Más Progreso, Más Futuro"

- Otros

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento permite: Disponer de alertas tempranas para la consecución de sus metas, Generar información pertinente para la toma de decisiones, reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias, mejorar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas y principalmente evaluar el desempeño en la gestión de los asuntos públicos.

En el marco de una gestión por resultados, durante mi gobierno se implementará el Sistema de Seguimiento y Evaluación basado en indicadores que permitan medir el impacto de la gestión y generar información de manera continua sobre los avances en el cumplimiento de las metas de producto y resultado, un proceso que sirve como insumo para la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía.



Candidato Alcaldía Municipal 2024-2027

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ
CANDIDATO ALCALDIA CARTAGO 2024 - 2027

